

Santa Fe, 17 de diciembre de 2020

VISTO el Expte. CD N° 095/2020, caratulado: **S/Programa de apoyo a estudiantes que no aprobaron el cursado 2020, PAE UTN - Santa Fe**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento, y, la Subsecretaria de Bienestar Estudiantil, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Rectorado 458/2020 aprueba el Plan Único de Contención Académica (PUCA), cuya finalidad es *brindar apoyo y fortalecimiento a las áreas de ingreso y primeros años de las carreras de grado de manera excepcional y extraordinaria, ante la situación de aislamiento social y preventivo dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.*

Que el PUCA está formado por tres Programas; Programa de Apoyo de Ingreso Virtual (PAIV), Programa de Apoyo a estudiantes que no aprobaron el cursado 2020 (PAE) y Programa de Tutores de Pares (PTP).

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento y la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil han elevado una propuesta para el "**Programa de Apoyo a estudiantes que no aprobaron el cursado 2020 - PAE UTN Santa Fe**", elaborada en forma conjunta con el Departamento Materias Básicas.

Que se dispone del aval del Consejo Departamental de Materias Básicas para el PAE UTN Santa Fe.

Que habiendo analizado la misma, la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa de Apoyo a estudiantes que no aprobaron el cursado 2020 UTN Santa Fe, presentado por la Secretaría Académica y de Planeamiento y la Subsecretaria de Bienestar Estudiantil, que se indica en el **ANEXO** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 477

RHR
EJD
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión
Universitaria

Programa de Apoyo a estudiantes que no aprobaron el cursado 2020 – PAE UTN Santa Fe



**Programa de apoyo a estudiantes que no aprobaron el cursado 2020 –
PAE UTN – Santa Fe**

Asignaturas	Primer y Segundo Año, con fuerte importancia de la relación interpersonal, que fueron afectadas por el aislamiento social y preventivo.
Alcance	Inscriptos en 2020 y que no hayan aprobado el cursado.
Objetivos	Reforzar contenidos y ejercitación práctica para continuar con el cursado de las materias correlativas de la carrera.
	Posibilitar el acceso a estudiantes alcanzados por la Res CSU 372/20, a una herramienta de apoyo para lograr la promoción directa o examen final.
	Promover y facilitar la continuidad del cursado.
Metodología	Cursos planificados por la cátedra.
	Aval de Consejo Departamental y Consejo Directivo.
	Inscripción de estudiantes al curso.
	Régimen de aprobación según Cap. 7, ítem 7.2 de la Ord. 1549.

Tabla 1: Resumen PAE (Fuente: Res. Rectorado 458/2020).

Propuesta UTN Santa Fe

Las dificultades que presentan los/as estudiantes durante la transición entre los diferentes niveles educativos se manifiestan de diversas formas. El tránsito entre la educación media y la universitaria da como resultado altos índices de deserción y bajo rendimiento. Esta situación se vio particularmente afectada en este año tan atípico, producto de la emergencia sanitaria frente a la pandemia del COVID-19.

Tradicionalmente, las asignaturas que presentan mayor dificultad en los/as ingresantes de carreras de ingeniería de la FRSF son Análisis Matemático I, Álgebra y Geometría Analítica y Física I. Durante este año en particular, a partir de las diferentes encuestas y entrevistas realizadas desde Bienestar Estudiantil, el estudiantado expresó que AMI y AGA fueron las asignaturas con las que tuvieron mayores dificultades; por licencias de docentes y falta de recursos tecnológicos de varios de ellos para el dictado de clases virtuales. Por tales motivos, algunas comisiones no

podieron contar con clases sincrónicas, lo cual afectó el proceso de enseñanza - aprendizaje e impactó negativamente en el seguimiento de dichas asignaturas, llevando a varios/as estudiantes a abandonar el cursado de las mismas.

Por otra parte, desde hace varios años, se evidencia en las inscripciones a tutorías que AGA y AMI son las materias con mayor convocatoria de estudiantes.

En base a lo mencionado, se considera de suma importancia poder brindar a los/as estudiantes un espacio con clases extras y tutorías para que logren alcanzar la regularidad / aprobación directa de las mismas.

A continuación, se presentan los Grupos de estudiantes tutorados/as en asignaturas de primer nivel en el año 2020.

Cupos	AMI (120)	AGA (100)	FÍSICA I (100)
Asignados	116 (97%)	98 (98%)	84 (84%)
Vacantes	4 (3%)	2 (2%)	16 (16%)

Inscriptos por carrera a Tutorías de 1er año					
CIVIL	C A	23	9,7%	43	18,1%
	C B	20	8,4%		
ELÉCTRICA	E	25	10,5%	25	10,5%
MECÁNICA	M A	15	6,3%	36	15,2%
	M B	21	8,9%		
INDUSTRIAL	I A	26	11,0%	51	21,5%
	I B	25	10,5%		
SISTEMAS	S A	26	11,0%	82	34,6%
	S B	30	12,7%		
	S C	26	11,0%		
Total		237	100,0%	237	100,0%

Tabla 2: Grupos de estudiantes tutorados/as en asignaturas de 1º nivel en el año 2020

A partir de lo expuesto se plantea para el PAE UTN Santa Fe trabajar con dos asignaturas, Análisis Matemático I y Álgebra y Geometría Analítica.

A su vez el presente programa se reforzará con el Programa de Tutores Pares (PTP), perteneciente al mismo plan de contención; lo que contribuirá a trabajar de forma conjunta para alcanzar los objetivos propuestos.

A partir de la situación dada se plantea para el Programa PAE, el siguiente esquema de trabajo:

1. **Período:** Febrero – Abril 2021.
2. **Equipos de trabajo:** dos docentes por Asignatura.
3. **Presupuesto total:** \$100.000.
4. **Metodología:**

Se formarán dos grupos uno para cada asignatura, Análisis Matemático I (AMI) y Álgebra y Geometría analítica (AGA), de entre 35 y 40 alumnos cada uno. Los alumnos que podrán participar son aquellos que no alcanzaron la aprobación de la cursada, pero que se presentaron a todos los trabajos prácticos o evaluaciones de seguimiento. Dado la modalidad de cursado y los tiempos en que se dicta el curso es preciso que el alumno haya tenido un acercamiento a la materia.

Análisis Matemático I (AMI)

Docentes:

Teoría: Ing. Carlos Nigro (Beca)

Práctica: Srta. Romina Durunda (Beca) y colaborador Sr. Juan José Bolaño (Ad honorem).

Período:

El curso se dictará desde el 15 de Febrero al 15 de Abril.

Objetivos:

- + Proporcionar los conocimientos básicos indispensables del cálculo.
- + Reforzar contenidos y ejercitación práctica que posibilite al alumno continuar con el cursado de las materias correlativas de la carrera.
- + Brindar al alumno la posibilidad de obtener la aprobación de la cursada de AMI.

Actividades:

- Se dictarán clases por Teams, con apoyo de consultas por Teams y correo electrónico (asincrónicas) y material disponible de teoría y práctica en campus.
- Una clase semanal de Teoría de tres horas (cátedras).
- Dos clases semanales de Práctica de dos horas (cátedras).
- Se tomarán TRES (3) Trabajos Prácticos individuales.

Condiciones para la aprobación de la cursada de AMI.

Cumplir con el 75% de ASISTENCIA a clases.

Obtener un mínimo de 40% en cada uno de los tres (3) trabajos prácticos.



Se podrá recuperar un (1) trabajo práctico.

Álgebra y Geometría analítica (AGA)

Docentes:

Teoría: Lic. Mirta Lopez (Beca)

Práctica: Ing. Roberto Vignolo (Beca)

Período:

El curso se dictará desde el 1 de febrero al 30 de Marzo.

Objetivos:

- + Proporcionar los conocimientos básicos indispensables de AGA.
- + Reforzar contenidos y ejercitación práctica que posibilite al alumno continuar con el cursado de las materias correlativas de la carrera.
- + Brindar al alumno la posibilidad de obtener la aprobación de la cursada de AGA.

Actividades:

- Se dictarán clases por Teams, apoyo de consultas por Teams y correo electrónico (asincrónicas) y material disponible de teoría y práctica en campus.
- Dos clases semanales de Práctica de dos horas (cátedras).
- Una clase semanal de Teoría de tres horas (cátedras).
- Dos Se tomarán TRES (3) Evaluaciones de Seguimiento individuales.

Condiciones para aprobación de la cursada de AGA.

Cumplir con el 75% de ASISTENCIA a clases.

Obtener un mínimo de 30% en cada una de las tres (3) evaluaciones de seguimiento y promedio de 40 entre las tres.

5. Distribución presupuestaria Programa PAE – UTN Santa Fe

Se presenta a continuación el listado de personas que llevarán adelante las actividades del Programa y su correspondiente asignación presupuestaria.

Referencia	Febrero	Marzo	Abril
AMI: Ing. Carlos Nigro	\$8.750,00	\$8.750,00	\$7.500,00
AMI: Srta. Romina Durunda	\$8.750,00	\$8.750,00	\$7.500,00
AGA: Lic. Mirta Lopez	\$8.750,00	\$8.750,00	\$7.500,00
AGA: Ing. Roberto Vignolo	\$8.750,00	\$8.750,00	\$7.500,00

Tabla 3: Distribución presupuestaria

6. **Resultados y Conclusiones:** luego de finalizar el Programa se deberá presentar el informe correspondiente según lo actuado.

